



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA ONCE (11) DE FEBRERO DE
DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

CON PONENCIA DE LA DRA. **HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECLARAR IMPROCEDENTE LA A ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LUNA ANDREA AGUIRRE FERNANDEZ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES**, CON EL RAD. 11001020300020260009600//STC1306-2026, SE PONE EN CONOCIMIENTO A: **BERTHA AMALIA GOMEZ ZAPATA, PERSONAS INDETERMINADAS** Y TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS, O CUALQUIER OTRO **DENTRO DEL PROCESO OBJETO DE LA QUEJA CONSTITUCIONAL**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 17 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

